



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 08-2026
MICITT-JDANGD-ACT-008-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 08-2026. Acta número ocho, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley N° 9943, a las nueve horas, del día jueves dieciocho de junio del dos mil veintiséis, presidida por el señor Diego Leiva, presidencia suplente del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con la asistencia de los siguientes miembros; Marta Monge Marín titular del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); el Sr. Raúl Blanco suplente del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y los señores Luis Amón y señor Óscar Retana, representante y suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).-----

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM-----

ARTÍCULO 1. Buenos días. Espero que todos se encuentren muy bien. Damos inicio a la octava sesión del año 2026 de carácter ordinario de la junta directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital creada mediante la Ley 9943 y en atención a la directriz número 2-2022 del teletrabajo, sobre la implementación del mismo modalidad ordinaria, eh se convoca en el plazo establecido para realizar esta reunión bajo la modalidad virtual a través de la herramienta tecnológica Google Meet y que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y de aptos acogiéndonos a los estipulados en el artículo 53 de la Ley General de Administración Pública, por lo cual esta sesión se estará grabando y debe permanecer con la cámara encendida. Lo primero queremos el día de hoy es la comprobación del quórum. Entonces, como siempre, si algún miembro ingresa después del inicio de la sesión, debe solicitar la palabra y porfa, que las cámaras estén encendidas y estar atentos como siempre a los asuntos de la sesión, para lo cual vamos a registrar la asistencia donde cada uno debe indicar el nombre y el lugar donde se está conectando en el siguiente orden. Bueno, en primera instancia los compañeros del Ministerio de Hacienda hoy no se encuentran presentes, tanto el titular como el suplente, entonces, comenzamos con la compañera del MEIC, por favor. Marta: Buenos días, Marta Monge Marín, estoy conectada de mi casa de habitación en San Antonio Escazú. Diego: Compañero de MIDEPLAN. Raúl: Buenos días, Raúl Blanco conectado desde Oreamuno de Cartago, suplente de Kemby que hoy no puede estar presente. Luis: Luis Amón, conectado desde mi oficina en Santa Ana, miembro de UCCAEP y Diego: Diego Leiva, presidente suplente de parte del MICITT, conectado desde mi casa de habitación en Cartago.



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital
Ahora daré inicio a los puntos del día para lo cual se los voy a presentar por acá. Solo ay, perdón, don Óscar. Sí, perdón. Adelante, compañero. Aunque usted es suplente. Oscar: Buenos días, Óscar Retana, conectado desde mi casa en el Guarco de Cartago, suplente de Luis Amón de UCCAEP. Bienvenido, bien las disculpas del caso. Estaba viendo aquí el documento y este se me fue. Perfecto.

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 2. En segundo punto tenemos este la agenda:

- **CAPÍTULO I. Comprobación de quórum.**
- **CAPÍTULO II. Lectura y aprobación del orden del día.**
- **CAPÍTULO III. Aprobación de las actas #06-2026 (Ordinaria) y #07-2026 (extraordinaria).**
- **CAPÍTULO IV. Fotografía oficial.**
- **CAPÍTULO V. Presentación Informe Gerente de la Agencia**
- **CAPÍTULO VI. Propuesta de indicadores y metodología para Evaluación de Desempeño del Gerente.**
- **CAPÍTULO VII. Temas varios.**

Luego de comprobado el quórum, la aprobación del orden del día, tenemos la aprobación de las actas número 6 del 2026, la ordinaria, y la número 7 del 2026 extraordinaria, y también la fotografía oficial. Luego presentación del informe por parte del gerente de la agencia y luego conversaremos sobre la propuesta de indicadores y metodología para evaluación de desempeño del gerente. Si alguien tiene algún tema vario, por favor comunicarlo y si no sometemos a votación y con levantar la mano podemos votar para aprobar la agenda del día, ya sea virtual a través de la cámara. Sometido el asunto a votación, esta se realiza a mano alzada, obteniéndose el siguiente resultado: 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el acuerdo.-----

ACUERDO 1: Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día sin modificaciones.-----

CAPÍTULO III. Aprobación de las actas #06-2026 (Ordinaria) y #07-2026 (extraordinaria).-----

ARTÍCULO 3. El siguiente punto, es la aprobación de las actas, las cuales fueron remitidas mediante este la carpeta compartida que tenemos establecido para dicho fin no sé si alguno tiene alguna observación al respecto y si no la sometemos a votación. Si no hay observaciones, sometamos a votación aprobación de las actas número 6 del 2026 de la sesión ordinaria y la número 7 extraordinaria. Sometido el asunto a votación, esta se realiza a mano alzada, obteniéndose el siguiente resultado: 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, se



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital aprueba el acuerdo. Levantamos la mano con cuatro votos a favor quedan aprobadas por unanimidad las actas 06- 2026 y 07- 2026 este de las sesiones correspondientes. El siguiente punto, la fotografía oficial. Doña Marta está levantando la mano para votar o de consulta. Perdón. Marta: No, no, para para aclarar que estoy votando el acta siete porque en la seis participó Mónica. Diego: Ah, okay, perfecto. Entonces volvemos a votar para dejar aprobada la número 6 del 2026. Nada más levantamos la mano. Sometido el asunto a votación, esta se realiza a mano alzada, obteniéndose el siguiente resultado: 3 votos a favor, 0 votos en contra y 1 obteniéndose.-----

ACUERDO 2: Se acuerda aprobar el acta 06-2026 -----

ACUERDO 3: Se acuerda por unanimidad el acta 07-2026-----

CAPÍTULO IV. Fotografía oficial.-----

ARTÍCULO 4. Entonces, ahora pasamos porfa a la fotografía oficial. Voy a dejar de compartir nada más para que me quede el registro y Nati, usted nos ayuda, porfa. Natalia: Sí, con mucho gusto. Un, dos, tres. Listo. Muchas gracias. Diego: Perfecto. Muchas gracias

CAPÍTULO V. Presentación Informe Gerente de la Agencia-----

ARTÍCULO 5. Y para el siguiente punto en agenda, que es la presentación de un informe de avance que el señor gerente nos compartió vía correo para presentar en la sesión del día de hoy procedemos a votar la incorporación. Bueno, el gerente tiene participación, según la ley, con voz y no voto entonces, le damos este la entrada, por favor, al señor gerente para que nos haga su presentación del informe enviado vía correo y vamos a ver si está aquí en está en la sala vamos a ver voy a informar. Buenos días, Erikson, ¿cómo estás? Erikson: Hola, hola, buenos días a todos los miembros de la junta directiva. Diego: Buenos días. Ahí, perdón, más bien me parece que yo por correo te dije que era a las 10, ¿verdad? a las, sí, pero ahí estaba yo esperando porque como la convocatoria era 9 a.m. sí, calculé mal en los enredos de horarios de lo que estábamos conversando ahí con otras sesiones de otros países, pero bueno, para que queden actas también me disculpo, no fue un error voluntario, fue un error de que me equivoqué de hora, pero estabas convocado y adelante más bien Erikson, por ahí este tenemos un espacio para presentar el informe que nos enviaste, para el cual tenemos 30 minutos, entonces así que adelante porfa. Erikson: Muchas gracias. Bueno, muchas gracias a todos nuevamente. Eh, el objetivo de lo que yo eh pedí espacio para presentar como una breve reseña de lo que hemos hecho desde mi gestión es tomando en consideración que no nada, voy a cerrar aquí que no estaba seguro quiénes de los miembros iban a continuar en la junta entonces, como había cambio de gobierno y nueva gestión, pues me pareció atinente pues hacer un repaso para los nuevos miembros, que no sé si hay nuevos miembros de lo que hemos venido haciendo desde la desde



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

la agencia y eh la presentación tiene eh cuatro focos principales, es hacer un repaso que encontramos, cómo hemos gestionado lo que los retos que hemos venido encontrando, qué hemos logrado y qué retos debemos de atender desde la agencia para venir para continuar avanzando con lo que la junta directiva ha aprobado y otras iniciativas eh, no sé si cómo vamos a hacer la dinámica si me preguntan ahí cuando voy disponiendo al final, no sé cómo lo quieren hacer. Diego: Adelante más bie y si creo que está como por temas, ¿verdad? de entonces cuando los miembros levanten la mano, yo les doy la palabra. Adelante. Erikson: Okay. Bueno, eh hacer recordar que yo ingresé el 17 de septiembre del 2025. Cuando tomamos eh la dirección de la de la agencia nos encontramos algunos retos importantes normal, yo diría normales de cualquier proceso de construcción de una agencia, ¿verdad? porque eh aquí se le viene y y me dicen ustedes, si me equivoco operativamente, se le viene a dar ya formalidad a la agencia en su en su esquema de operación con la contratación del gerente. Entonces, nos encontramos algunas limitaciones operativas, necesidades de cómo reorganizar todo lo que venía gestionando la agencia y eh también con los retos eh en proyectos e iniciativas que venían haciendo. entonces, ¿qué quién nos encontramos primero? bueno, nos encontramos que había muchas iniciativas, por no decir que no eran proyectos, porque eran iniciativas eh que me las presentaron el primer día de gestión eh, de entre las cuales mis preguntas siempre fueron, bueno, ¿quieren quiénes eran los sponsor? ¿cuáles eran los entregables? ¿qué fecha se requerían? eh, y no había como como claridad en cuanto a los entregables de cada una de las iniciativas. Entonces, eh también hice un análisis, bueno, de las de las funciones de la agencia que se los presenté a ustedes, de cuáles eran los retos en cuanto al grado de concentración que tenía la agencia y también la relación con el con el MICITT. También analizamos analicé eh a nivel de detalle que tenía cargo cada uno de los miembros de del equipo y encontré algunas oportunidades de reorganizar el equipo, entonces encontramos personas que estaban a cargo de iniciativas que no estaban alineadas con su con su expertiz entonces, hicimos un reacomodo de eh tener los que la parte técnica, lo que tenían especialidades técnicas y eh organizamos el equipo como desde dos perspectivas, uno que es la parte de desarrollo y la parte técnica y tratamos de construir eh un proceso de administración de proyectos entonces, ahí hicimos una alineación. Esto tomando en consideración también que nos encontramos retos con los con los perfiles, ¿verdad? entonces tenemos perfiles de ingenieros de informática con algunas algún una especialidad en una sub especialidad en auditoría nosotros no tenemos auditoría, no hay especialistas en infraestructura, eh, que representa algunos retos hacia delante entonces, tratamos de organizar, eh, organizamos el equipo de una manera diferente y empezamos a generar capacidades en temas de administración de proyectos, que también es



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

relevante entonces, yo por ahí hice sesiones de explicarle a la gente, al equipo que es administración de proyectos, hacen unas buenas prácticas en líneas de alto nivel, porque sabemos que una capacitación de administración de proyectos difícilmente se puede hacer una mañana, pero por lo menos ir dando la vista de qué se debe considerar cuando estamos armando un proyecto y cuáles son eh tratando de generar instrumentos para poderlo hacer y tratar de eh y estructurar el portafolio de proyectos que veníamos en eh que teníamos en mano en conjunto con implementar también mecanismos de control, también eh no había una cultura como de rendición de cuentas, entonces cada quien se organizaba de una manera como lo como lo como lo consideraban mejor entonces también ordenamos un poco el proceso en rendición de cuentas, paralelamente a la parte de administración de proyectos, empezamos a implementar conceptos básicos de scrum entonces, cómo hacer un planning, cómo hacer eh la rendición de cuentas y alineamos eh con herramientas que ya existían como herramientas de teletrabajo entonces ahí las personas tienen que registrar eh diariamente qué es lo que van haciendo y digamos con máxima máximo de semanalmente. Entonces, esto nos permite tener una visión entre lo que estaban planificando, entre lo que vamos ejecutando con el objetivo de buscar agilidad y hacer que las cosas pues fueran avanzando mucho más rápido y en una línea clara de lo que la agencia necesita entonces, aquí vemos que consolidar un poco las capacidades operativas y que sea de manera sostenible. Otro de los retos que nos hemos encontrado y en cual todavía estamos trabajando es en la gobernanza de TIC, o sea, no tenemos nada a nivel de gobernanza, dígame políticas, procedimientos yo hablaba con el equipo que es un reto que tenemos nosotros, siendo MICITT no tenemos implementado todavía aspectos de lo que dice el código del Código Nacional de Tecnologías entonces, estamos arrancando en un modelo de gobernanza desde lo primero lo que nos está doliendo eh en tener y con el objetivo de tener implementado lo que son el Código Nacional de Tecnologías que va alineado con COVID en un corto plazo que nos permita tener una gestión más clara en temas de tecnología. Igual en gestión de proyectos, en gestión de proyectos vimos la parte proyectos, pero también hemos venido incursionando en que en cómo se identifican los riesgos, cómo se materializan eh, y eso se ha venido presentando pues a la junta directiva con las retroalimentaciones que ustedes nos han dado y la hemos venido lo hemos venido eh acatando. Otro aspecto importante de recalcar es que en esa misma línea de eh gestión de una correcta gestión de la agencia, este año empezamos a implementar el SEVRI en tema de control interno. entonces, ya también hemos tenido eh sesiones de qué es el SEVRI, de por qué la importancia entonces, hemos tenido varias sesiones con el equipo de la agencia eh, hicimos una pequeña valoración del nivel de madurez que consideraba el equipo en el que estábamos, que próximamente se esperaría podérselos traer porque para



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital

este viernes precisamente tenemos una sesión para hacer eh la identificación de riesgos general de la agencia en todo el equipo en línea de lo que dice el SEVRI y cuáles son, van a ser esas medidas de mitigación para podérselas presentar a ustedes en próxima sesión. También estamos analizando la estructura igual en gobernanza de TIC tenemos gobernanza de la agencia total, eh procesos, políticas, procedimientos hay que empezar a construir, repito nuevamente esto en línea lo que es un proceso normal de construcción de una agencia entonces, estamos viendo los procesos, cómo nos vamos a organizar, cuál es la estructura que deberíamos de tener desde la agencia, eh en línea de lo que hemos venido manejando y las responsabilidades que indica la ley. Yo todavía estoy revisando el informe que me pasó el equipo que estaba trabajando en esto con haciéndole algunos ajustes con las propuestas que me hicieron. Igual todo esto lo estamos trabajando desde las bases yo en conversaciones que he tenido eh puntuales con don Diego le digo que esto es construir la base desde la agencia porque construir un órgano de concentración tiene, yo veo que tiene dos retos, bueno, así lo así lo he vivido por experiencia uno es lograr un modelo de madurez en cuanto a gobernanza y gestión de procesos que se tiene que ir construyendo desde cero y otro es en paralelo ir ejecutando proyectos, pero no definitivamente no podemos solo ejecutar proyectos sin tener las bases eh sólidas, seguirlas construyendo entonces, en esa línea es lo que hemos venido trabajando desde la agencia a veces estos procesos de construcción de construir las bases hacia afuera no es tan visible, pero es igual de relevante que todos los proyectos que venimos manejando entonces, ¿qué hemos hecho también con la junta directiva? bueno, de la junta eh como ustedes ya lo conocen, presentamos un diagnóstico de lo que les dije del estado actual, de lo que encontramos con la agencia inicialmente yo lo presenté también, eh hicimos un análisis de los criterios de la procuraduría, las potestades que nos da la ley y la relación con el MICITT. También hice un eh presenté las iniciativas y los y los proyectos que teníamos ahí, hicimos proyectos porque en realidad no tenía una formulación de proyectos como ya se había pedido desde la junta entonces hicimos los que tenemos aprobados, ahorita los vamos a repasar por ahí, pero hicimos ese análisis a inicios de este año, sabiendo que un deber ser y para tener un camino correcto de el rumbo de la agencia, hacia dónde debería orientarse este año, en viste que no tenemos un plan estratégico que sí está en el mapa de ruta por hacer, presenté un plan operativo que ahorita te lo voy a explicar un poco más. También presenté a la junta directiva el presupuesto, la propuesta de presupuesto de 2027 y eh la gestión de riesgos que ustedes ya han visto. Entonces, ¿qué proyectos hemos presentado? también hemos vimos lo de interoperabilidad país, pura vía digital, pura vida móvil y servicios digitales ciudad digitales ciudadanos y también discutimos de cuáles deberían de ser estos quick wins que



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital

deberíamos de empezar a tener desde la agencia en línea de esa de esa discusión o ese planteamiento que agradezco a doña Marta y a Óscar que tuvimos sesiones de trabajo en alinear cuáles iban a ser esos quick wins que podíamos tener la junta directiva y también por interés del MICITT en alineación con la política pública se aprobó el programa nacional o el plan de o el proyecto de interoperarle a país y lo que era el pura vida móvil con un alcance definido que les vamos a explicar más adelante eh, también revisamos algunos riesgos, ¿verdad? riesgos importantes que vimos operativos y sostenibilidad eh, eso definitivamente lo voy a explicar un poquito más adelante que eh de que de qué se trata eso las dependencias jurídicas también es otro riesgo importante que lo que se materializaron y en consecuencia eh pedir acompañamiento de asesoría jurídica para que eh nos ayude a caminar en el tema en los temas que están aprobados, que son interoperabilidad y pura vida móvil en un camino jurídicamente correcto, que es lo que corresponde para la protección de la de la junta y de la agencia, ¿verdad? el plan operativo que habíamos presentado lo había presentado de desde cuatro perspectivas, lo que era servicios digitales, hablamos de billetera digital, interoperabilidad y fortalecimiento institucional se había presentado un PAO eh, al final lo que se aprobó fueron los proyectos que teníamos eh que tenemos aprobados por la junta eh, hasta aquí. No sé si tienen alguna duda porque voy votadísimo por el por el 30 minuto de tiempo que tenemos si no me dice listo, Diego: me parece que no. Adelante. Erikson: Listo. ¿Qué hemos logrado o qué hemos hecho en interoperabilidad? hemos metido foco en lo que ustedes nos aprobaron. Interoperabilidad país entonces, empezamos con un diagnóstico nacional hicimos un taller a finales de marzo, pero además del taller, hicimos una encuesta en con el objetivo de identificar cuáles eran esos retos que eh nos permitieran avanzar en interoperabilidad, definitivamente los resultados arrojaron, que los retos interoperabilidades, yo creo que lo sabemos, no son técnicos, sino son más organizacionales, jurídicos, semánticos entonces, en esa línea desarrollamos una estrategia para poder avanzar más rápidamente en lo que comprometimos, en lo que la Junta nos aprobó, que para este año son seis instituciones interoperando, o sea, diríamos dos pares de instituciones. Y en esa línea la propuesta que está que desarrollamos o la estrategia que desarrollamos, yo le dije, le nombré como una estrategia doble carril ¿qué significa una estrategia de doble carril? avanzar con los que tienen mayor madurez tecnológica, eh menos bloqueantes, que podamos tener más victorias prontas y los que están un poquito más retrasados, pues empezar a ir desbloqueando esos esos retos que representan. Hemos eh hemos tenemos varios actores que quieren sumarse a la interoperabilidad país, pero tenemos un riesgo que ya lo habíamos visto y se nos materializó y es la dependencia jurídica entonces, no tenemos claramente cuáles son los instrumentos jurídicos eh oficialmente dados que debemos de utilizar para



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital

interoperar hemos hecho consultas a la parte legal yo envié un oficio desde abril bueno, y hasta en esta semana tuve la respuesta que tengo que le que leer un oficio 32 páginas para ver si nos dice qué cuáles son estos instrumentos que eh deberíamos utilizar, informalmente he tenido algunas ayudas gracias a Diego que me ha me ha ayudado también a tratar de cómo eh buscamos un camino el cómo sí avanzar y ahí eh nos asesoró otro director jurídico que hay en el MICITT eh y nos dio algunas ideas, pero es importante pues tener el criterio jurídico formal para saber cómo podemos avanzar y cuáles son los retos porque cada vez que tenemos un acercamiento con instituciones, entonces la pregunta es, ¿y qué qué marco legal nos rige? ¿qué tenemos que firmar? eh, y ahí es donde todavía estamos, pero eh tratamos de avanzar en la parte técnica hasta donde se pueda y eh para poder ya definitivamente dar los siguientes pasos, necesitamos los instrumentos jurídicos nosotros con las con las recomendaciones que nos han dado, estamos trabajando algunas propuestas para que ahora que leamos el jurídico, pues bueno, a ver si lo que nosotros también estamos proponiendo desde la agencia hará sentido en el tema de cómo buscar desbloquear eh la interoperabilidad jurídica y esto siempre es un es un reto, ¿verdad? siempre yo creo que de los primeros y voy para hacer también el comentario Marta de los primeros siempre es el primer reto que se encuentra siempre uno es cómo buscar el desbloqueante de la parte jurídica una vez que se logra pues el el modelo va a avanzar mucho más rápido. Diego: Adelante, doña Marta, por favor. Marta: Gracias. Sí. Eh, entiendo esto que estaba mencionando Erikson de que bueno, tenían esa limitación de de claridad jurídica de cómo continuar con el con el camino bueno, es es un riesgo importantísimo de cualquier proyecto, ¿verdad? eh eh en en vamos a ver, se consideró, se valoró ese riesgo y la forma de porque decís que no has leído el informe todavía, ¿verdad? eh, y qué pasa si dice, "mira, esto no no va." ¿ese riesgo se consideró oportunamente antes de hacer este planteamiento o es un riesgo que surgió, digamos, en el camino? eso sería lo primero y una vez que tengan, o sea, que que ya esté hecho ese análisis de de la parte jurídica o por lo menos que vos lo hayáis interiorizado, ¿cuáles serían los siguientes pasos? entiendo que depende de lo que diga el criterio jurídico también, ¿verdad? pero pero también más bien replanteo la pregunta de cuándo tendríamos nosotros la claridad de cuáles son esos siguientes pasos y ya esperaríamos una planificación como un poquito más más eh más estructurada de las acciones que se van a seguir y cómo cómo podríamos ir dándole nosotros trazabilidad a los avances. Erikson: doña Marta, sí, el riesgo se había presentado nosotros hemos hecho las gestiones que habíamos dicho para mitigar el riesgo y era buscar las eh la ayuda con asesoría jurídica eh, enviamos oficios, pedimos el escalamos el aspecto de del bloqueo que estábamos que estamos teniendo a a las instancias pertinentes yo el oficio sí lo leí lo que pasa es que las respuestas jurídicas,



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital

yo no soy abogado y las respuestas jurídicas son muy complejas a veces y hablan mucho el tema jurídico y yo en mi interpretación que tengo, por eso tengo una reunión con el equipo interno de otro muchacho que maneja un poquito más el tema jurídico de eh no me responden lo que yo quería saber y lo que yo interpreto, todavía tengo que terminar de digerir el oficio porque es es tiene mucho lenguaje jurídico y es no es tan fácil de entender y básicamente yo lo que preguntaba eran cuáles son los instrumentos, quién debe aprobarlos, quién debe formar firmarlos y cuál es el camino y esto porque eh como ya lo hemos visto desde la agencia tenemos otro reto y es que no tenemos personalidad jurídica instrumental, a pesar de que la ley dice que nos da competencias para firmar convenios, pero en la realidad es que no se puede entonces, todavía, ¿quién debe firmar o quién no debe firmar? eh los los instrumentos que salgan era uno de los criterios que yo estaba pidiendo yo sí me lo leí inmediatamente, me lo me lo dieron, pero todavía eh no lo termino de entender bien entonces, pedí ayuda al equipo interno y también pedí ayuda al área legal para una sesión de trabajo para que ellos me lo expliquen, me dieron sesión para el de este jueves en que viene en 8 con el objetivo que ellos me lo me lo me lo expliquen en dirían un lenguaje tal vez más sencillo y que yo pueda entender para precisamente con lo que usted indica, doña doña Marta, este ahora sí cuáles son cuál es el camino que debemos de seguir para poder avanzar en esas en esas líneas en eso, en eso estamos en con el tema legal no sé si respondí todas sus preguntas. Diego: Adelante, sí. Marta: Para cuándo podríamos tener entonces nosotros, yo diría que planteamiento, vamos a ver, sí, me preocupa que ese riesgo eh sigue estando, ¿verdad? no, no sé si si era oportuno más bien antes del planteamiento del proyecto haber haber administrado ese riesgo, ¿verdad? haber hecho las consultas legales antes de decir por aquí vamos pero bueno, eh ya eso está ya eso está hecho, entiendo pero, okay, para cuándo podríamos tener entonces ya un una planificación más clara. Erikson: Yo le podría decir que después de la próxima sesión que tenga con legal, que es el próximo jueves, eh para poder dar una fecha concreta, porque como le digo, no no comprendo muy bien el criterio que yo me que ellos me dieron y hacérselas eh y poderles hacer llegar después de de esa sesión cuáles van a ser los siguientes caminos, porque a como puede ser que tengamos que seguir eh buscando caminos de cómo bloquear, puede ser que ya nos quede claro con lo que ellos nos digan y yo darles ya esa ruta de cómo de cómo vamos a a seguir yo diría que en la semana del de un momentito, yo diría que en la en la última semana de junio y la primera que sería como la digamos que al viernes 3 ya debería tener como algo bien claro para yo poderlo plantear y pedir sesión con ustedes sería esa sería mi meta, ¿verdad?, para poder avanzar. Marta: Como quien tiene plazo, nada debe yo sí creo que sería importante, no sé, fijar un plazo para un siguiente paso en este tema, ¿verdad? no, si usted dice, "bueno, tengo que leer el



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital

el analizar el el informe, tal vez es algo que nos puedan compartir a nosotros eh, yo agradecería eso si nos pueden compartir el informe y sí tener una fecha por lo menos para que usted diga, "bueno, ya lo ya lo revisé y a partir de esta fecha tendramos contamos con tal plazo para la siguiente acción, pero no no sé cómo cómo lo ven los demás compañeros, si lo consideran oportuno y si no, pues en ese caso pues yo yo agradecería con que a mí al menos me puedan compartir el este informe si es posible, por favor." Luis: Yo lo considero también me parece que es super relevante el entregable. Diego: Sí, sí, sí, sí. Yo de igual manera, este, porfa compartirles el informe, Erikson, y pongámonos de fecha para el cual vos lo mencionas, digamos, dijiste que el 3 de julio tenés claridad es esa sería la meta de julio, pero avísanos el 3 de julio, di correo cómo te fue y vemos si lo hacemos para la próxima sesión de ordinaria o si es necesario en extraordinaria dependiendo también del material entonces quedamos para el 3 de julio. Erikson: Y más bien yo ahí eh abusándome de doña Marta que es abogada, de hecho, se me pasó por la cabeza de escribirle antes, pero a lo mejor voy a esperar a contarles eh, si usted eh me ayuda a interpretar ese ese oficio, pues se lo agradecería se lo agradecería montones porque eh tal vez como para poder tener ya una claridad de qué nos están diciendo de legal antes de la próxima sesión si si usted así lo tiene lo tiene bien para pues a nosotros nos suma mucho, ¿verdad? que es un tema también que creo que no va a ser solo para este para este tema específico, sino en adelante. Yo creo que de hecho me lo dicho el despacho, no sé, Diego, si usted lo comentaron, de ver cómo pudiéramos buscar contratar alguna asesoría o eh de algún abogado para la junta para que nos ayude a avanzar en esos temas tomando en consideración que el despacho del MICITT tiene demasiadas cosas eh por ahí pendientes, pero eh creo que eso es algo que también hacia adelante debemos de considerar eh la necesidad de tener un abogado que asesore a la agencia y a esta junta y esta junta también para que tal vez los planteamientos vayan mucho más fluidos con con el área legal eh, se continúa o hay más preguntas. Diego: No, no hay preguntas nos quedan 8 minutos nada más Erikson: para cumplir con como tres, cuatro slides. Casos de uso que hay de los que yo les decía, Diego: Dale pero es que también para que nos rinda con respecto a lo que tenemos en agenda, perdón, si nos da tiempo y si no continuamos en una próxima también para que no no quede mal hecho, digamos, ¿verdad? Pero también es para que nos pueda dar tiempo a nosotros de optimizar los puntos que tenemos. Erickson: Listo, entonces, de qué ten qué de los casos de uso que eh que tenemos dos eh dos diría dos grupos, ¿verdad? uno que el que tenemos en producción, ese fue ese caso de uso fue un poco diferente al que pudieran decir los siguientes, porque aquí sí eh la interoperabilidad con el MINSA era interoperabilidad MICITT y el MINSA. Entonces si hay un convenio, porque sí hay un convenio para intercambio de información que nos



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital
habilitaba para hacer la interoperabilidad eh MINSA, MICITT y por medio de la
agencia. Entonces, ya está funcionando el primer caso de uso que es el carnet de
fiebre amarilla a través de la billetera digital, que eh es uno de los de los objetivos
que teníamos cuáles son los otros casos de uso que estamos trabajando, que
estamos gestionando en pro de tratar de avanzar eh desde las desde la
orquestración de técnica operativa mientras venía la parte legal eh Bíblica – Caja
CCSS eh, entonces hay que ahí se está trabajando en la interoperabilidad eh de
imágenes médicas eh que se quiere implementar. El AyA-Registro Nacional, el INA
- Tribunal Supremo de Elecciones, Servicio Civil - Tribunal Supremo de Elecciones,
ARESEP- Registro Nacional, la Muni de Santa Ana, que inicialmente creíamos que
era con el Ministerio de Salud, pero tuvimos una reunión con el Ministerio de Salud
y lo que ellos quieren tienen que ser con el VUI entonces tengo que ir a tocar puertas
con los muchachos del VUI para ver eh eh y articular entre la Muni y VUI para
exponerles el caso de uso que ellos quieren esos son los que teníamos en esta
primera ola para poder avanzar en el resto, ¿verdad? con lo que ya eh con lo que
ya sabemos que es interoperabilidad, que lo que busca es intercambiar información
entre dos entre dos instituciones, dos participantes de forma segura, eficiente y que
el ciudad el ciudadano no sea el mensajero del estado, como lo hemos venido
explicando y que tenga que ir de un lado a otro a pedir información con un
ecosistema en Marta, adelante. Marta: Disculpen que interrumpa con el poco tiempo
que tenemos, pero es que me interesa este tema concreto de la interoperabilidad
entre AyA y el Registro. Tal vez si podemos este Erikson programar una reunión en
la que ustedes me puedan disponer esto porque recuerden que hay un hay un
decreto que establece que en principio todas las instituciones públicas deberían
estar consultando directamente la información que costa en las bases de datos
públicas como es la del Registro. Y para que eso se haga, todas las instituciones
tienen que hacer un convenio con la junta administradora entonces, en la medida
en que esto pudiera eh eh funcionar, nos evitaríamos, bueno, un trabajo importante
y sería una forma de de alinear este esfuerzo junto con otros esfuerzos que se están
haciendo, digamos, directamente del lado del MEIC entonces, tal vez este, Erikson,
lo podemos si me ayuda con una con una reunioncita con usted esto. Sí, por favor,
Erikson: con mucho gusto. lo apunto. así le puedo explicar también el que tenemos
con PROCOMER por si me puedes ver también entonces son los casos de uso que
tenemos más más pronto, que eh lo que queda ya es como ver los instrumentos
legales para empezar con ellos a implementar la parte técnica, ¿verdad? eh, lo que
les compartí la noticia, ¿verdad? la interoperabilidad país, sector privado
básicamente aquí el logro que se que tuvimos es este federar eh la plataforma de
interoperabilidad privada y pública ¿qué significa esto? que eh el sector privado
puede tener su propia plataforma de interoperabilidad para que se pueda organizar



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital

sector privado como tal, pero también pueda interoperar con eh lo que corresponde y lo que obviamente las leyes permitan con el sector público entonces, esto no se había logrado ya las dos plataformas están interconectadas hicimos un eh unos unos casos de uso de prueba, básicamente con con servicios de prueba, pues ya vimos que de un lado pudieran pudieran consumir. Yo estoy hablando con don Paul, no sé si todos lo conocen, que es es con el que estamos coordinando de la parte de de CAMTIC, Paul Fervoy para ahora sí ver cómo nosotros también podemos apoyar en lo que sea interoperabilidad privada privada, ¿verdad? entonces ahí se tenía, me comentó Paul, de uso que tenían visto era la interoperabilidad entre los laboratorios y las clínicas privadas entonces yo estaba hablando con él para ver si hay como un mapa de ruta de de cuáles son esos casos, de cuándo estaríamos y cómo podemos nosotros también desde la agencia avanzar también en el tema de interoperabilidad privada eh, pura vida digital, el pura vida digital eh es el portal de servicios digitales que aquí es importante volver a recalcar este, pura vida digital nació en el 2019 básicamente desde la agencia lo que le hemos estado dando es soporte al portal, agregando eh sumándole servicios para que la ciudadanía también pueda eh tener un contacto eh directo con esos servicios institucionales se le agregó también como una iniciativa que venía dada anteriormente desde el MICITT y que se dio gestionado desde la dirección de gobernanza y ahora la tenemos desde la agencia, lo que es un asistentes virtuales asociados a esta plataforma y a la del MICITT, que básicamente lo que lo que hace es pues ser ese direccionador y ese asistente ciudadano que ya no es solo eh puedan ir a leer que un una breve descripción de un servicio, si no puedan hacer preguntas mucho más contextualizadas y este asistente virtual pues les da una guía más específica de cuáles son las gestiones que tienen que hacer, a dónde tienen que acudir en tema de de servicios ahorita hay 60 servicios disponibles, están por incluir 20 más y todo esto con y a IA y IA generativa integrada, eh, con respecto al pura vida móvil, el pura vida móvil también es una donación que se había recibido, de la República de Corea, la billetera digital y tenían un alcance definido que era manejar la entidad digital de CFIA. Se había hecho un digamos un proyecto con el CFIA para que se pudiera manejar el carnet de los profesionales ya eso también está operativo se había definido un alcance, inicialmente entiendo que estaba el certificado de situación tributaria, los microcredenciales de los CECI y se incluyó lo que acabo de mencionar, el carnet de fiebre amarilla en pura vida digital y algunos servicios misceláneos como consulta tipo cambio y consulta de precios de combustibles. Esto ya está operativo en Android, en iOS está la versión sin el canet de fiebre amarilla y estamos esperamos que para este sprint que finaliza a finales de este mes, ya el carnet de fiebre amarilla también está incorporado en la versión iOS. Eh, ahí lo que falta es eh comunicarlo, que eso eh pues se ha estado hablando



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital con el área de comunicación del MICITT y con doña Paula, que yo no sé, Diego, si vos tenés algo que agregar con ese tema. Diego: No, Adelante eh, perdón, dos, dijiste. Tres. Erikson: Dos me faltan ya te digo voy, voy, voy, voy no, dos ah, bueno, tres. Voy a pasar muy rápido esto. Aquí tenemos un reto eh eh la billetera digital eh todavía hicimos un análisis y tiene oportunidades de fortalecimiento entonces, estamos haciendo un echando un pasito más para atrás y también definir cuál es ese alcance y esa visión que queremos darle la billetera digital país para poderla volver a validar con todos los actores y buscar cómo fortalecer la billetera digital que hoy por hoy recibimos de de Corea y ahí nosotros hemos estado recibiendo diferentes actores que nos vienen a proponer diferentes billeteras con diferentes alcances. Entonces, tenemos una billetera que pudiéramos seguir evolucionando en servicios, que sabemos que hay que fortalecerla eh, y ahí este estamos en eso en el generativa, que es lo que estábamos eh lo que yo mencioné que se contrataron asistentes virtuales se hizo una contratación de desde el MICITT y que ahora la tiene se la pasó a la agencia por competencias y por lo que eh dice la ley la ley que debería gestionar la agencia y ahí nos están sobrando dos instancias la idea de esas dos instancias es seguir promoviendo asistentes virtuales en el sector público que acerquen a la ciudadanía con la oferta o con los servicios que tiene el Estado entonces ahí se ha estado trabajando en poder eh dotar a un par de instituciones con el asistente virtual y ahí inicialmente se tenía el Registro Nacional, se tenía COMEX, pero COMEX como que se nos perdió y no nos ha vuelto no se ha vuelto a comunicar con nosotros en recibir esta cooperación que nosotros estamos proponiendo desde la agencia y lo que interesaba a doña Paula queramos promoviéramos desde la agencia también. Diego: adelante, por favor. Marta: Permiso. Para el uso de esas o la asignación de esas eh de esos asistentes, Erikson, ¿se hizo alguna algún análisis de prioridades o de posibilidades de impacto para la eventual asignación? Erikson: Solo tenemos dos posibles, doña Marta, y realmente se han estado contactando con los que han mostrado más interés y algunos que también consideramos de impacto. Y es curioso indicar que para mí eso es algo que genera valor, pero hay algunas instituciones que tal vez eh no ha estado dentro sus prioridades. Por ejemplo, pensamos en el MEP definitivamente como uno de los actores iniciales por el contacto que tienen con los padres, con los chicos y pues no fue como de mucho interés eh, vimos AyA le interesó también para servicios, tanto estamos ahí, estamos con COMEX, pero no se ha avanzado a concretar y el más interesado es el Registro Nacional entonces, aquí lo que queríamos era hacer como un par de ejercicios demostrativos nada más de qué se podría lograr con, por decirlo pilotos, de lograr con estos asistentes virtuales para en adelante pues ahora sí definir una ruta de cómo podríamos ir generando un mayor impacto en lo que es en el tema de IA generativa. Marta: ¿y desde cuándo



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

tenemos esos asistentes disponibles? Erikson: están operativos en enero de este año. Marta: claro, llevamos medio año y no hemos y no los hemos colocado. Me preocupa, digamos, el que sean recursos ociosos, ¿verdad? porque fue puña, tanto uso importante que se le podría dar a esto y que de que no que no que que si si somos nosotros los que tenemos que definir, que no nos hayan preguntado, ¿verdad? porque sí me parece también importante pues usar ciertos criterios eh claros de vamos a tratar de tener un impacto en este servicio o en este otro porque la mayor problemática para la ciudadanía es esta, entonces, ¿por qué no no buscamos información y fundamentamos esa esa toma de decisiones? pero llevamos un año con esas herramientas ahí ociosas y recordemos que administramos recursos públicos, ¿verdad? quisiera pues ver ya ya me están poniendo esto aquí yo no puedo dejar de hablar mientras yo no sabía, no no inocente de mí, pero ya me están poniendo esto aquí, que tenemos un recurso importante, un recurso público y y que está ocioso y yo creo que sí es urgente que nos presenten una propuesta de cómo los vamos a usar, qué es lo que vamos a a tener que impactar, a pretender impactar y y pues yo estoy segura qu desde el despacho de la ministra pues nos pueden apoyar ante las instituciones directamente hablando con los jerarcas, porque a veces también las los mando un medio, o sea, no estoy diciendo que sea el caso porque no sé con quién han conversado, pero no le dan la importancia o no tienen la visión de la de la utilidad que pueda tener una herramienta de este tipo y e ahí van haciendo una pero, ¿verdad? me preocupa mucho esto, la osidad de recursos de recursos que que son al final de cuentas recursos públicos, ¿verdad? Erikson: Sí, vamos a ver, inicialmente esta contratación se hizo para el MICITT, para específicamente para el pura vida digital y para eh y para la y para el portal de del MICITT sobraron dos instancias y eh ahí se propuso hacer un piloto, no es un proyecto, entonces solo se solo un peloto como un ejercicio demostrativo y es lo único que ahorita en este momento, porque después más adelante vamos a proponer otra estrategia, tenemos para poder eh para poder ceder como como un modelo de uso solo dos instancias. Marta: al igual que mencioné bueno, el que tiene plazo nada debe y aquí esto yo yo sí también pediría por favor que nos que nos presente Erikson cuanto antes una pues una propuesta, una priorización de qué tipo de de servicio para la ciudadanía se podría haber afectado positivamente con con esta herramienta y y tratar de colocarlos, no es que no no vamos a ver, no podemos decir que nos sobraron, porque entonces, ¿para qué los compraron si ahora están sobrando? ¿verdad? hay que usarlo la plata pública hay que usarla hhay que hay que comprar hay que comprar con inteligencia y con y con información de qué es lo que queremos impactar y bueno, y si ya lo tenemos o porque nos lo donan o lo que se hay que usarlos, no pueden estar ociosos. Erikson: Voy de nuevo, doña Marta eh, aclaro que esta esta es una contratación que nació



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital desde el MICITT y nosotros estamos en proceso de implementación. entonces, eh como usted lo dice específicamente, tal vez Diego pueda tener más contexto de cuál fue la visión que se tuvo para hacer esa contratación con las cuatro instancias y no solo con dos entonces, nosotros sí estamos presionando y hemos eh hecho las articulaciones correspondientes para que esas eh instancias se utilicen en diferentes instituciones, teniendo en cuenta y claro lo que usted está mencionando. Diego: sí, muchas gracias de hecho, yo comparto el tema, digamos, la articulación me parece debe ser más estratégica y agresiva, digamos yo sé que lo has intentado, pero ahí sí hay que traerlo a lo mismos de junta o levantar más la mano para que tengamos la colaboración inclusive los jerarcas porque este y el tiempo sigue pasando entonces, lo que ocupé es ahí más bien pedirnos colaboración tanto a mi persona, la señora ministra o los que están acá también los de junta, porque sin duda eso todos sabemos que genera valor, digamos, tal vez es la forma en que lo estamos implementando, lo estamos vendiendo o los riesgos o decisiones que estemos tomando pero metámosle a eso, porfa. Don Luis, vi que levantó la mano, pero también lo veo al teléfono. Luis: Y ya, perdón, es que me había entrado una llamada de una cita médica que tenía que atender porque si no la pierdo. Eh, básicamente yo estoy totalmente alineado con la con la posición de doña Marta, ¿verdad? Creo que incluso en algún momento habíamos definido cuáles eran las prioridades de los servicios a los ciudadanos y con base en esas prioridades, entonces, ¿cuál es nuestro backlog? y con base en ese backlog y las iniciativas, efectivamente, si ya estamos gestionando algo, necesitamos un responsable, una fecha, eh las gestiones que se han hecho para que si fuera necesario escalar o no, ¿verdad? creo que aquí uno de los temas más importantes que hemos hablado es el tema de gobernanza entonces, si hacemos una gestión y las cosas se quedan ahí en el limbo por las razones que sean, necesitamos de alguna manera encontrar los mecanismos de escalación, porque lo que necesitamos es que efectivamente si ya hay fondos públicos involucrados necesitamos un retorno de inversión, ¿verdad? hay un tema muy importante en el tema de la gestión de beneficios y por eso precisamente es que lo que nos tiene aquí sentados es que si es prioridad para los ciudadanos, si eso agrega valor y le hace la vida más fácil, ¿cuáles son los beneficios que vamos a materializar con esas inversiones? ¿verdad? entonces poder tener desde el momento de la inversión hasta el tiempo de materialización de la inversión. Eso es super importante porque hemos hablado de muchos proyectos, ¿verdad?, que salen, se liberan eh, y cuando uno se pone a ver y cuál fue el beneficio, a mí como ciudadano no me cambió absolutamente nada, ¿verdad? entonces, eh, y sin embargo hay fondos públicos que se están pagando de manera recurrente en muchos de esos servicios. Entonces, sí creo que es super importante que a cada uno de esos le pongamos una fecha. Eh, si eso no se logra, ¿cuál es la



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital

siguiente acción? y lo más importante es y cuáles son los beneficios que estamos esperando materializar, ¿verdad? de acuerdo a las prioridades que definimos.

Erikson: continúo. Diego: Sí, de hecho, bueno, ya estamos sobre tiempo. Esta es la última. Se no quería tampoco como eh bueno, Erikson: nos faltaban un faltaban unos aspectos importantes que son bueno lo que lo último que estamos haciendo con la cooperación y que queremos hacer con esa cuáles son líneas de acción. Es valido. Diego: Perdón, podemos extender la reunión 15 minutos más o los miembros tienen disponibilidad. Don Luis, Óscar, don Raúl dice que sí. Doña Marta dice que sí. Luis; Sí, tengo una llamada programada, pero en el momento que se dé si Óscar se puede quedar, entonces yo atiendo la llamada y regreso, pero démosle para no cortar porque es importante que avancemos. Diego: Okay, Listo este, cerremos a las nada más con 8 minutos más. Erikson: Este, okay, listo en cooperación internacional hay una cooperación con Luxemburgo, se han definido es son como grandes líneas de acción este, hay actividades, un plan de trabajo que se está construyendo para definitivamente traerlo, presentar aquí, pero quería mencionar cuáles son las líneas de acción que se han venido viendo con esta cooperación y es de la parte institucional porque esas cooperaciones tienen que arrancar con un diagnóstico organizacional de la agencia porque así lo determinan. También era importante señalar que aquí se está eh negociando o se metió entre esta cooperación que nos den recursos para hacer el plan estratégico de la agencia de hay otro enfoque que ya es se tenía como varios hilos que se han definido en esta cooperación que es la parte de ciudadanía digital con eh seguir con un caso de uso bueno, de qué vamos a hacer con el portal de pura digital eh cómo sería un modelo de sostenibilidad, qué dicen los mejores países y eh igual el fortalecimiento de pura vida móvil, que es lo que yo estaba explicando que tenemos que buscar y en esa misma línea eh en esa misma línea de acción de pura vía digital, bueno, que eh si va a incorporar una carpeta ciudadana o qué es lo que queremos a dónde queremos llegar con el pura vida digital y en interoperabilidad seguir fortaleciendo el modelo nacional de interoperabilidad con generar eh capacitaciones, generar eh más casos de uso y involucramiento con con las diferentes instituciones que están un poco más atrasadas y los acompañando en poderse sumar al modelo entero para interoperabilidad. Y eh hay cosas de inteligencia artificial que se quieren también apalancar en con esta cooperación. Próximamente estaríamos vamos a presentar otro proyecto que por ahí todavía estamos terminando de afinar enfocado al tema de IA y lo que es la evolución de lo que yo acabo de presentar de asistentes virtuales a otra a otra solución que nos va a permitir, si así ustedes lo tienen bien aprobar desplegar asistentes virtuales en toda la institucionalidad sin inversión del Estado. ¿Qué retos debemos de atender? Bueno, tenemos estamos avanzando con todo lo que les dije, pero tenemos algunos retos en la nube que tenemos hoy por hoy



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital

contratada tenemos varias retos esa nube no tiene respaldo, no tiene soporte y ahí estamos ya estamos buscando cómo podemos reconfigurar un poquito ese servicio con lo que nos pueda dar la parte contratación administrativa y también buscando ayuda con la con la UST del MICITT para que nos ayude al menos de tener respaldos, tener eh y tener un soporte más especializado, porque aquí vamos igual a lo que son las habilidades que tenemos en agencia. Yo mencionaba que no tenemos personas especializadas en infraestructura y eso definitivo ahí nos nos pasó un caso en un proceso que estábamos haciendo para eh poder generar un esquemas adicionales para como es deberse pruebas, continuidad, etcétera y se nos cayó una la infraestructura y duramos dos tres días recuperándolo por el conocimiento que no que no tenemos desde la agencia y que esta contratación no nos puede no nos permite tener ahí la gente, la UST y el equipo y logramos eh pues eh levantarla, no a la velocidad que uno deseara, pero se logró eh levantar. Estamos trabajando en ver cómo mitigamos eh ese riesgo que hoy tenemos y definitivamente para el próximo año vamos a sacar una nueva contratación que eh y que tenga todo lo que requiere lo que requiere la agencia para operarla, igual nos pasa con X-Road que tenemos entre líneas de acción como fortalecer que hemos venido trabajando. El equipo ya tiene un nivel de aprendizaje mejor, diría yo, más importante lo que teníamos, pero sin embargo a veces tenemos algunas falencias que si algo nos falla pues igual duramos eh tiempillo para recuperarlo entonces, por ahí hemos venido buscando cerrar esas esas brechas con cooperación con República Dominicana. También queremos incluir en el en el proyecto de Luxemburgo a ver si se puede hacer una contratación especializada en X-Road de manera tal que si tenemos algún tema en la agencia pues nos puedan atender de una manera mucho más mucho más expedita. Entonces esto lo que nos va a permitir es tener un mayor fortalecimiento para la continuidad operativa de lo que venimos eh exponiendo de la agencia. Y en el pura vida móvil, lo que ya había contado, estamos trabajando en identificar eh volver un poquito más un despacito más atrás, volver a a revisar lo que se había propuesto para pura vida, para pura vida móvil, eh, y ver cuáles son esas acciones que se requieren para fortalecer de acuerdo a la visión y objetivo que definamos de lo que es pura vida móvil y continuar creciendo o fortaleciendo esa solución digital y lo jurídico, lo que ya les les comenté, ¿verdad?, que estamos revisando el tema jurídico. Eso es básicamente lo que tenía para contarles el viernes. Diego: Okay, perfecto. No, muchas gracias, don Erikson. No sé si algún miembro de junta tiene alguna consulta, si no con vamos a ver, consultas, comentarios. Doña Marta, adelante, por favor. Marta: Si ya un comentario y me auséndolo la importancia, la importancia, Erikson, el país está en una situación fiscal complicada, eh, y yo creo que antes de dar pasos tenemos que tener claridad de que vamos a tener los recursos para poder afrontar y y desarrollar productos con el



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

menor riesgo posible, ¿verdad? hay que hay que tratar de administrar esas limitaciones que tenemos y sobre todo pensando en los proyectos a futuro, ¿verdad? porque yo sé, o sea, yo lo vivo todos los días, yo desearía tener un 20 economistas aquí en la dirección haciendo análisis de impacto regulatorio expos y haciendo mediciones de cargas administrativas y yo desearía tener todo un sistema digital de trámites Costa Rica que funcione mejor para la gente, pero las necesidades este son excesivas y los recursos son pocos y todavía más eh que vienen más limitaciones si es que como decía una jefa mía, eh no no no podemos salir a decir este es que no hago esto porque no tengo tal recurso, sino que el mensaje nuestro debería ser, vamos a hacer esto con lo que tenemos, pero hacerlo bien también, ¿verdad? entonces eso sí requiere una planificación y un análisis de los riesgos desde antes y sobre todo una administración correcta de la de esos riesgos, ¿verdad? eso es tal vez como un llamado a tenerlo en cuenta de que de que si vamos a decir, "Mire, es que tenemos que pedirle más presupuesto, no vamos a tener más presupuesto, no vamos a tenerlo." Y decir, "No vamos a tener menos, ¿verdad?" Y ir posicionándonos ese mensaje también, ¿verdad? de que hay que administrar esta situación que tenemos y que probablemente se venga con un poquito más de limitaciones. Erikson: Sí, eh, vamos a eh para hacer réplica lo que se está indicando nosotros como usted lo dice, el objetivo de la agencia es o lo que yo he tratado de lograr de hacer es avanzar con lo que podemos avanzar obviamente esto definitivamente significa que hay riesgos que se pueden materializar y se busca la mejor manera de poderlos eh mitigar, pero como usted lo dice, hay que avanzar nosotros, esa ha sido mi propuesta, tratar de avanzar y tratar de tocar puertas con colaboraciones de con diferentes entes para mitigar los impactos que podamos que podamos tener a mí me queda muy claro la situación fiscal que tiene el país de hecho, Paula también ha sido muy enfática en eso y lo y lo que esto también representa, ¿verdad? eh de todo el reto que tenemos eh como agencia de llevar con lo que tenemos, con el personal que tenemos eh, sí, definitivamente hay riesgos que se tratan de mitigar, pero no todos se pueden definitivamente mitigar y uno quisiera tener todo lo que lo que lo que se puede y y es mi responsabilidad contarles a ustedes qué riesgo tenemos y no para venir a quejarme, sino para venir a decirles a ustedes qué es lo que estamos haciendo, que eres objetivo, que estamos que estamos cómo lo estamos gestionando y cómo podemos buscar que los riesgos se gestionen de una manera era que ojalá la materialización de los mismos sean mínimos. Diego: Sí, perfecto, yo a eso le agrego nada más que este en la misma línea que hizo doña Marta, sí tenemos que ser muy creativos cuando sabemos que esa es esta la realidad, digamos, ¿verdad? porque al decir primar no tenemos un experto en infraestructura y demás así como ayer me pediste colaboración para el experto en las guías HL7 Fire creo que aquí también



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital
los compañeros de la UCCAEP que manifestado varias veces que tienen cualquier cantidad de contactos, el tema de tener gente con especialización o conocimiento, este hay muchos mecanismos en que se puede lograr, ¿verdad? sí, nosotros también en la dirección hemos traído hasta expertos internacionales, este, de manera gratuita, pero entonces sí tenemos que ponernos a buscar cuáles son esas necesidades, cuál es un plan de formación, digamos, cómo estamos nosotros solventando esas falencias y si no los puedes conseguir también puedes acudir a los miembros de la junta directiva para este de contactar a esas personas expertas que hay bastantes que siempre nos dan la mano por ahí con el tema, pero Erikson: sí lo hemos logrado Diego, gracias a eso lo que vos decís tocado puertas y hemos buscado ayudas y nos han ayudado. Diego: Super con este punto más bien agradecerte, no hay acuerdo. Damos por conocido el informe. Muy bien, muchísimas gracias, Erikson. El próximo punto en agenda, como te lo había mencionado, va asociado no a la evaluación ni al llenado del instrumento, va asociado al a conocer nosotros la propuesta metodológica, los indicadores y demás. Entonces, por hoy más bien te agradecemos el acompañamiento. Muchas gracias y este seguimos en contacto como siempre, Muchas gracias. Gracias. Gracias Ericson. Erikson: Buen día, chao, hasta luego, gracias, Diego: Listo. Compromisos por parte del gerente: 1. Compartir el informe enviado por la Unidad de Asuntos Jurídicos del MICITT a los miembros de la junta, además el viernes 3 de julio, comentarles a los miembros de la junta la interpretación de este informe para así analizar una posible sesión extra ornaría para analizar el tema. 2. Coordinar una reunión entre el gerente de la agencia y doña Marta del MEIC para tratar el tema interoperabilidad entre AyA y el Registro. 3. Realizar una propuesta, priorización de qué tipo de servicio para la ciudadanía se podría beneficiar con asistentes virtuales y tratar de colocar los 2 que hacen falta.

CAPÍTULO VI. Propuesta de indicadores y metodología para Evaluación de Desempeño del Gerente.-----

ARTÍCULO 6. Diego: Y pasamos al siguiente punto también más bien muchas gracias que queden en actas el agradecimiento en extender el plazo y procedemos al siguiente punto que es la propuesta de indicadores y metodología para evaluación de desempeño del gerente. Acá este para nosotros es importante también y lo someto a discusión de ustedes antes de llegar a un acuerdo que es importante conocer al día de hoy el avance y el estado actual sumado a lo que nos acaba de exponer el señor gerente con respecto a lo que hemos emitido en los acuerdos anteriores entonces, tal cual lo vimos ahorita, hay temas que este hemos conversado en sesiones anteriores entonces, a mí me resulta importante solicitarle al señor gerente que nos presente cómo va con respecto no solo a lo que nos mostró en el informe, sino con respecto a los demás acuerdos que hemos tomado en



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

sesiones anteriores de junta directiva, pero también los escucho y yo por acá les traigo una propuesta de acuerdo que ustedes me dicen si quieren se las comparto de una vez o si tienen algún comentario previo, se las comparto. Vamos. Dale, dale de una vez. Ahí están viendo un watching. Me interrumpen cualquier cosa porque no los voy a ver. Entonces dice, "De conformidad con el artículo 12 de la Ley 9943, el gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital es responsable del eficiente y correcto funcionamiento administrativo, así como de los temas operativos y técnicos, incluyendo la implementación de soluciones transversales para el gobierno digital, la gestión del cambio de los proyectos y los servicios transversales de la Agencia Nacional de Gobierno Digital. En este sentido, el inciso A del artículo 2 establece como atribución del gerente ejercer las funciones inherentes a su condición de administrador general, vigilando a la organización, el funcionamiento y la coordinación de todas sus dependencias, así como la observancia de las leyes, los reglamentos y las resoluciones de la junta directiva. El inciso B del mismo artículo dispone que corresponde al gerente ejecutar los acuerdos y las resoluciones que dicte la junta directiva. Y perdón, adelante más bien porque no veo quién es. Oscar: Diego, disculpa, e solo por si los demás ya lo leyeron completo, yo propongo que si lo demos por conocido, yo lo leí completo, no puedo hablar por los demás para no gastar los minutos que tenemos de reserva y que lo leas completo. Diego: Perfecto. Si los demás están de acuerdo, nada más lo me lo hacen saber, porfa. Y este esto lo sí lo puse en rojo. Lo someto a consideración. Yo considero que 10 días hábiles está bien. No sé si alguno tiene otra propuesta o lo dejamos en 10 días hábiles. ¿Correcto? Entonces leo nada más. Eso sí, el acuerdo es un poco extenso, pero para que quede actas y someterlo a votación, se acuerda que solicitarle al señor Erikson Álvarez, gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, que en un plazo de 10 días hábiles contado a partir de la notificación del presente acuerdo presente ante esta junta directiva en informe escrito, detallado, documentado y circunstanciado sobre el estado de cumplimiento de los siguientes acuerdos formales de junta directiva que involucran a la persona, a su persona o a la gerencia de la agencia. En el acta número uno de MICITT y la junta directiva 02-2026, el acuerdo 3 referente al tema marco de gobernanza de la Agencia Nacional, se acordó realizar una revisión de las normas digitales entre las diferentes dependencias del MICITT representadas en la sesión de la junta directiva con el apoyo UCCAEP, tomando como referencia lo realizado en materia de ciberseguridad en el MICITT. Este informe deberá indicar las gestiones realizadas por el gerente en atención a su designación para retomar este punto el estado actual de la revisión, los insumos elaborados, las coordinaciones efectuadas, los productos generados, los aspectos pendientes y la fecha estimada de conclusión. También el acuerdo 4 del acta 02-2026 con respecto al tema definición de prioridades y quick



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital

wins para el primer semestre, se acordó que la gerencia de la Agencia Nacional de Gobierno Digital convocaría sesiones de trabajo con algunos miembros de la junta directiva para definir una propuesta de priorización de quick wins de la agencia cuyo resultado debía presentarse a la junta directiva en el plazo de 15 días. El informe debe indicar si dichas sesiones fueron convocadas y realizadas las fechas participantes, metodología utilizada, resultados obtenidos, propuesta de priorización elaborada, fecha de presentación ante la junta directiva y en caso de incumplimiento y retraso, la justificación correspondiente. El punto 3 es el acta 02 del 2026 en el acuerdo 6 que se acordó que los documentos e insumo para las sesiones de junta deben subirse a la carpeta compartida correspondiente con al menos dos días hábiles de anticipación a la fecha convocada para que los miembros pudieran analizarlos. El informe deberá indicar las acciones implementadas por la gerencia para cumplir esta disposición, los controles establecidos, las fechas de carga de documento en cada sesión posterior, la evidencia documental correspondiente y cualquier situación en la que los insumos no hayan sido incorporados dentro del plazo acordado. El punto cuatro es el acuerdo 2 del acta 3 del 2026. Se acordó solicitar al señor Erikson Álvarez, gerente de la agencia, una propuesta de procedimiento para presentar iniciativas, proyectos y demás insumos ante la junta directiva. El informe deberá indicar si la propuesta fue elaborada y presentada, la fecha de presentación, el contenido del procedimiento, los elementos incluidos, las observaciones recibidas o los ajustes realizados y el estado actual de aprobación o implementación. El punto cinco es el acta correspondiente a la sesión 04-2026 en el acuerdo 2 donde se acordó dar por conocido el flujo del proceso de formulación, aprobación y ejecución de proyectos de la agencia propuesto por la gerencia. Asimismo, se dispuso que la gerencia debía presentar en la próxima sesión de junta directiva la versión ajustada a dicho flujo, incorporando un flujo de gestión para el banco de iniciativas, los criterios para que una iniciativa pase a ser proyecto, el banco de proyectos y las demás observaciones externadas por la junta directiva. El informe deberá indicar si la versión ajustada fue presentada en la sesión correspondiente, cuáles ajustes fueron incorporados, cómo se atendieron las observaciones de la junta, el cuál es el estado actual del flujo, cuál es el estado actual del flujo? Perdón, si se encuentra aprobado en aplicación y aportar la documentación de respaldo. El punto seis, el acta número 04-2026, en el acuerdo 3, definir los proyectos de interoperabilidad nacional y pura vía móvil como prioritarios para la agencia. Asimismo, se dispuso que en la próxima sesión de la junta directiva de la gerencia de la agencia debía presentar la versión ajustada de la información correspondiente a dichos proyectos. Según lo conversado respecto al análisis de riesgos, el informe Luis: Diego, una duda es que en el acta que nos mandaste, ese punto número seis se refiere al acta 2-2026 y ese punto que estás leyendo es el siete. Entonces, no sé qué cambió en



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital

el numeral. Diego: Ay, no sé. De hecho, llega hasta el seis. Luis: No, tenemos 7, 8, 9, 10 en el documento que nos compartiste que era de cinco páginas. Ese es de tres. Diego: Perdón. Y hasta aquí vamos bien. Luis: Eh, por eso fue que te interrumpí, porque entonces ahora me entró la duda. Diego: Perdón, perdón. Entonces, si si lo vemos muy rápido, 10 días hábiles. Entonces, acta número uno, nada más un tirito para saber que en los titulares no cambió nada porque en la lectura iba bien. Ajá. Ahí puede ser que haya abierto otro actador, ¿no? el nos estás enseñando uno de tres y nos compartiste uno de cinco. No sé si todos tienen el mismo o no. Diego: Sí, puede ser que hice un error ahí. Nada más comparémosle un toquecito. Si voy bien hasta el cinco y aquí estoy es que estoy abriendo el que les envíen. Okay. Luis Entonces, hasta ahí. Sí, les, perdón. Diego: Sí, fue un error mío. Perdón, perdón. Yo les compartí el que dice 18 de junio, ¿verdad? Luis: Ajá. El Word dice 18 de junio. Correcto. Dice propuesta acuerdo 18 de junio 2026. Okay. Diego: Sí, perdón. Ya aquí abrí 18 de junio, nada más lo comparo. Iba por el punto cuál me paraste en el cinco, ¿verdad? Porque era el numeral seis el que ya estaba mal. Ibas exactamente en el numeral seis fue donde ya vi la primera diferencia. Entonces, por eso mejor revisar no hubiera ninguna otra. Perdón, toquecito. El acta número 5-2026 al acuerdo dos. El primero es el correspondiente al acta 2 acuerdo 3. Luego acta 2 acuerdo cuatro. Ajá. Luego el tres es acta dos. Acuerdo cinco. Okay. Sí, les leí mal, perdón. Después del dos está mal. Hay las disculpas, más bien la paciencia. Luis: ¿Cuál está mal? ¿El nuestro o el que nos estás leyendo? Diego: el que estoy leyendo. abrí una versión anterior y déjenme nada más les dejo de compartir, me disculpo y nada más con toda la vergüenza del mundo, vamos a ver si sí es este. No, este es el anterior les presento el que corresponde, que dice 18 de junio. Ya los hice también más tiempo, pero bueno, ahora sí este fue el que les compartí, ¿verdad? Creo que lo que corresponde es darle lectura para estar todos claros si están de acuerdo apartir del punto número tres. ¿Estamos de acuerdo? Sí, que no no los escucho. Perdón. Ay, perdón, perdón. Que parar. Listo. Ahí las disculpas. Bien, si fue un error que abrí una versión anterior. El punto tres corresponde al acuerdo 5 del acta 02-2026 donde se acordó planificar un mapeo de servicios de alto impacto para la ciudadanía. El informe deberá indicar las gestiones realizadas por la gerencia de la agencia para la planificación de dicho mapeo, su vinculación con la definición de prioridades institucionales, servicios estratégicos y wings de la agencia, la metodología propuesta o utilizada los criterios definidos para identificar servicios de alto impacto, las dependencias o instituciones involucradas, el cronograma previsto, los productos generados, el estado actual del avance, los pendientes existentes y en caso de retraso incumplimiento, la justificación correspondiente. El punto cuatro es el acta 02-2026, el acuerdo 6, donde se acordó que los documentos e insumos para las sesiones de junta directiva



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital

debían subirse a la carpeta compartida correspondiente con al menos dos días hábiles de anticipación a la fecha convocada para que los miembros pudieran analizarlos. El informe deberá indicar las acciones implementadas por la gerencia para cumplir esta disposición, los controles establecidos, las fechas de carga de documentos en cada sesión posterior, la evidencia documental correspondiente y cualquier situación en la que los insumos no hayan sido incorporados dentro del plazo acordado. Luego el acta 3-2026, acuerdo 2, se acordó solicitar al señor Erikson Álvarez, gerente de la agencia, una propuesta de procedimiento para presentar iniciativas, proyectos y demás insumos ante la junta directiva. El informe deberá indicar si la propuesta fue elaborada y presentada, la fecha de presentación, el contenido del procedimiento, los elementos incluidos, las observaciones recibidas, los ajustes realizados y el estado actual de aprobación o implementación. El acta, el punto 6, el acta 03-2026, capítulo 4, portafolio de proyectos, dice, en atención a lo expuesto en el capítulo 4 del acta 03-2026 denominado portafolio de proyectos, presentación por parte del gerente, se solicita al señor Erikson Álvarez, gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, presentar un informe detallado, documentado y verificable sobre el avance real de los proyectos, iniciativas y líneas de trabajo expuestas por él ante la junta directiva en dicha sesión. El informe deberá referirse al menos a los siguientes temas presentados: transformación de la agencia, proyecto de interoperabilidad, portal pura vida digital y pura vida móvil. Para cada uno de ellos deberá indicar el estado actual, acciones ejecutadas, cronograma de trabajo, productos generados, porcentaje de avance, responsables internos, recursos disponibles o requeridos, riesgos identificados, medidas de mitigación, obstáculos encontrados, gestiones de coordinación realizadas, relación con el portafolio nacional de proyectos de gobierno digital y evidencia documental que respalde lo informado. Asimismo, deberá indicar si los proyectos presentados ante la junta directiva cuentan con planificación formal, metodología de administración de proyectos, cronogramas aprobados, definición de actividades, responsables, presupuesto, análisis de riesgo, criterios de priorización y mecanismos de seguimiento, así como señalar cualquier variación, retraso, ajuste efectuado respecto de lo expuesto originalmente ante este órgano colegiado. Adicionalmente, en la discusión de esta acta, el gerente consultó si podía continuar con acciones operativas relacionadas con interoperabilidad. Específicamente un taller previsto para el 9 de marzo con participación internacional. Se indicó que esa actividad podía aportar insumos para robustizar los proyectos y doña Marta señaló que pareció una labor operativa de la gerencia en razón de lo anterior. Como parte del informe del proyecto de interoperabilidad, se le solicita indicar si se realizó el taller previsto, sus objetivos, participantes, resultados, insumos, objetivos, instituciones identificadas, retos o stoppers detectados y la forma en que dichos



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

resultados fueron incorporados en estrategias de interoperabilidad. Punto 7 del acta 04-2026. Este acuerdo dos se acordó dar por conocido el flujo del proceso de formulación, aprobación y ejecución de proyectos de la agencia propuesto por la gerencia. Asimismo, se dispuso que la gerencia de presentar en la próxima sesión de la junta directiva la versión ajustada de dicho flujo incorporando el flujo un flujo de gestión, perdón, para el banco de iniciativas los criterios para que una iniciativa pase a ser el proyecto, el banco de proyectos y las demás observaciones externadas durante la sesión. El informe deberá indicar si la versión ajustada fue elaborada, presentada y en la sesión correspondiente, cuáles ajustes fueron incorporados, cómo se atendieron las observaciones realizadas por los miembros de junta directiva, cuál es el estado actual del flujo, si se encuentra aprobado en aplicación y deberá aportar la documentación de respaldo correspondiente. El punto 8 que es en el oficio MICTT-DM-OF-259-2026 conocida en el acta 04-2026. En dicha sesión se conoció el oficio MICTT este 259-2026 dirigido a la gerencia mediante el cual se giraron instrucciones para la ejecución de los proyectos de interoperabilidad y billetera digital en el marco de la ruta país de transformación digital. El informe debería indicar las acciones realizadas por la gerencia para atender dicho oficio, incluyendo la presentación del programa ejecutivo solicitado para ambos proyectos, el cumplimiento del plazo de 15 días hábiles, el alcance definido, los hitos responsables, dependencias externas, críticas, riesgos relevantes, riesgos reputacionales, medidas de mitigación, supuestos, necesidades de recursos y los reportes mensuales de avances remitidos al despacho ministerial con indicación de logros, bloqueos y decisiones estratégicas requeridas. El punto 9 y ya casi finalizamos es el acuerdo 3 del acta 04-2026. Se acordó definir los proyectos de interoperabilidad nacional y pura vida móvil como prioritarios para la Agencia Nacional de Gobierno Digital. Asimismo, se dispuso que en la próxima sesión de la junta directiva de la gerencia de la agencia debía presentar la versión ajustada de la información correspondiente a dichos proyectos. Según lo conversado durante la sesión respecto a análisis de riesgo, el informe deberá indicar si la información ajustada fue presentada en plazo correspondiente, el estado actual de ambos proyectos, las acciones ejecutadas, los cronogramas actualizados, los responsables asignados, los riesgos identificados, incluyendo riesgos reputacionales, las medidas de mitigación, las dependencias externas críticas, los aspectos jurídicos pendientes, los requerimientos de recursos y la evidencia documental que respalde lo informado. Y el punto 10, este, seguimiento específico al proyecto pura vida móvil y billetera digital en atención a lo conocido en el acta 04-2026 respecto a la propuesta de proyectos de interoperabilidad y pura vida móvil, así como lo dispuesto en el oficio de MICTT-DM-OF-259-2026, el informe deberá referirse de manera específica al estado actual del proyecto Pura vida móvil o billetera digital. Para tales efectos, la



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital

gerencia debería indicar el estado de avance de la billetera digital, las acciones ejecutadas para su desarrollo, pruebas técnicas y funcionales realizadas, resultados obtenidos, incidencias identificadas, estado de publicación o gestión de publicación en las tiendas de aplicaciones correspondientes, mecanismos de soporte definidos para la ciudadanía, protocolos de atención, plan de comunicación, estrategia de divulgación, servicios actualmente incluidos, servicios pendientes de incorporación, cronograma actualizado, responsables asignados, riesgos identificados, medidas de mitigación y necesidades de recurso. Asimismo, debería informar de manera detallada el estado de incorporación del carnet de fiebre amarilla entre pura vida móvil, incluyendo las gestiones realizadas con el Ministerio de Salud, los aspectos técnicos y jurídicos pendientes o resueltos, la vinculación con el proyecto de interoperabilidad, las pruebas realizadas o programadas, la fecha estimada de habilitación para la ciudadanía y la evidencia documental que respalde lo informado. Adicionalmente, en atención a lo dispuesto en los incisos D artículo 12 de la Ley 9943, el informe deberá indicar si los acuerdos antes señalados han sido considerados incorporados o vinculados con el presupuesto anual, el plan estratégico, el programa anual de operaciones, los estados financieros, el informe anual o cualquier otro instrumento de planificación, gestión, seguimiento, rendición de cuentas de la agencia que deba ser presentado por la gerencia ante esta junta directiva para conocimientos aprobación. Y respecto de cada uno de los acuerdos anteriores, el gerente deberá indicar al menos estado actual de cumplimiento, acciones ejecutadas, fecha de gestión, responsables internos, evidencia documental, productos generados, porcentaje de avance, obstáculos identificados, justificación de eventuales retrasos o incumplimientos y fecha estimada de cierre. Y el informe deberá presentarse de forma clara, completa y verificable, evitando respuestas generales o referencias amplias que no permitan comprobar el cumplimiento efectivo de los acuerdos. Asimismo, deberá adjuntar la documentación de respaldo correspondiente, incluyendo minutos, convocatorias, correos electrónicos, presentaciones, documentos, técnicos, matrices, cronogramas, versiones ajustadas, instrumentos de planificación o cualquier otro instrumento que permita acreditar objetivamente las gestiones realizadas. Comuníquese el presente acuerdo al señor Erikson Álvarez, gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, para su atención inmediata. Lo sometemos a aprobación levantando la mano. Sometido el asunto a votación, esta se realiza a mano alzada, obteniéndose el siguiente resultado: 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el acuerdo. Levantamos la mano y se aprueba por unanimidad, perdón, dejar infirme todos los acuerdos tomados en la sesión del día de hoy. Sometido el asunto a votación, esta se realiza a mano alzada,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital
obteniéndose el siguiente resultado: 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACUERDO 4: Se acuerda por unanimidad Solicitar al señor Erikson Álvarez, gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, que en el plazo de diez días hábiles, contado a partir de la notificación del presente acuerdo, presente ante esta Junta Directiva un informe escrito, detallado, documentado y circunstanciado sobre el estado de cumplimiento de los siguientes acuerdos formales de Junta Directiva que involucran a su persona o a la Gerencia de la ANG D:

1. Acta No. MICITT-JDANGD-ACT-002-2026, Acuerdo 3: Referente al tema “Marco de Gobernanza de la ANG D”, se acordó realizar una revisión de las “Normas Digitales”, entre las diferentes dependencias del MICITT representadas en la sesión de Junta Directiva, con el apoyo de la UCCAEP, tomando como referencia lo realizado en materia de ciberseguridad en el MICITT. El informe deberá indicar las gestiones realizadas por el gerente en atención a su designación para retomar este punto, el estado actual de la revisión, los insumos elaborados, las coordinaciones efectuadas, los productos generados, los aspectos pendientes y la fecha estimada de conclusión.
2. Acta No. MICITT-JDANGD-ACT-002-2026, Acuerdo 4: Con respecto al tema “Definición de Prioridades y Quick Wins para el Primer Semestre”, se acordó que la Gerencia de la ANG D convocaría sesiones de trabajo con algunos miembros de la Junta Directiva para definir una propuesta de priorización de Quick Wins de la ANG D, cuyo resultado debía presentarse a la Junta Directiva en el plazo de quince días. El informe deberá indicar si dichas sesiones fueron convocadas y realizadas, las fechas, participantes, metodología utilizada, resultados obtenidos, propuesta de priorización elaborada, fecha de presentación ante la Junta Directiva y, en caso de incumplimiento o retraso, la justificación correspondiente.
3. Acta No. MICITT-JDANGD-ACT-002-2026, Acuerdo 5: Se acordó planificar un mapeo de servicios de alto impacto para la ciudadanía. El informe deberá indicar las gestiones realizadas por la Gerencia de la ANG D para la planificación de dicho mapeo, su vinculación con la definición de prioridades institucionales, servicios estratégicos y quick wins de la ANG D, la metodología propuesta o utilizada, los criterios definidos para identificar servicios de alto impacto, las dependencias o instituciones involucradas, el cronograma previsto, los productos



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital
generados, el estado actual de avance, los pendientes existentes y, en caso de retraso o incumplimiento, la justificación correspondiente.

- 4. Acta No. MICITT-JDANGD-ACT-002-2026, Acuerdo 6: Se acordó que los documentos e insumos para las sesiones de Junta Directiva debían subirse a la carpeta compartida correspondiente con al menos dos días hábiles de anticipación a la fecha convocada, para que los miembros pudieran analizarlos. El informe deberá indicar las acciones implementadas por la Gerencia para cumplir esta disposición, los controles establecidos, las fechas de carga de documentos en cada sesión posterior, la evidencia documental correspondiente y cualquier situación en la que los insumos no hayan sido incorporados dentro del plazo acordado.**
- 5. Acta No. MICITT-JDANGD-ACT-003-2026, Acuerdo 2: Se acordó solicitar al señor Erikson Álvarez, gerente de la ANG D, una propuesta de procedimiento para presentar iniciativas, proyectos y demás insumos ante la Junta Directiva. El informe deberá indicar si la propuesta fue elaborada y presentada, la fecha de presentación, el contenido del procedimiento, los elementos incluidos, las observaciones recibidas, los ajustes realizados y el estado actual de aprobación o implementación.**
- 6. Acta No. MICITT-JDANGD-ACT-003-2026 — Capítulo IV: Portafolio de Proyectos - Presentación por parte del Gerente de la ANG D. En atención a lo expuesto en el Capítulo IV del Acta No. MICITT-JDANGD-ACT-003-2026, denominado “Portafolio de Proyectos - Presentación por parte del Gerente de la ANG D”, se solicita al señor Erikson Álvarez, gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, presentar un informe detallado, documentado y verificable sobre el avance real de los proyectos, iniciativas y líneas de trabajo expuestas por él ante la Junta Directiva en dicha sesión.**

El informe deberá referirse, al menos, a los siguientes temas presentados: Transformación de la Agencia, Proyecto de Interoperabilidad, Portal Pura Vida Digital y Pura Vida Móvil. Para cada uno de ellos deberá indicar el estado actual, acciones ejecutadas, cronograma de trabajo, productos generados, porcentaje de avance, responsables internos, recursos disponibles o requeridos, riesgos identificados, medidas de mitigación, obstáculos encontrados,



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital
gestiones de coordinación realizadas, relación con el Portafolio Nacional de Proyectos de Gobierno Digital y evidencia documental que respalde lo informado.

Asimismo, deberá indicar si los proyectos presentados ante la Junta Directiva cuentan con planificación formal, metodología de administración de proyectos, cronogramas aprobados, definición de actividades, responsables, presupuesto, análisis de riesgos, criterios de priorización y mecanismos de seguimiento, así como señalar cualquier variación, retraso o ajuste efectuado respecto de lo expuesto originalmente ante este órgano colegiado.

Adicionalmente, en la discusión de esta acta, el Gerente consultó si podía continuar con acciones operativas relacionadas con interoperabilidad, específicamente un taller previsto para el 9 de marzo con participación internacional. Se indicó que esa actividad podía aportar insumos para robustecer los proyectos y doña Marta señaló que parecía una labor operativa de la Gerencia, en razón de lo anterior, como parte del informe del proyecto de interoperabilidad, se le solicita indicar si se realizó el taller previsto, sus objetivos, participantes, resultados, insumos obtenidos, instituciones identificadas, retos o “stoppers” detectados y la forma en que dichos resultados fueron incorporados en la estrategia de interoperabilidad.

- 7. Acta No. MICITT-JDANGD-ACT-004-2026, Acuerdo 2: Se acordó dar por conocido el flujo del proceso de formulación, aprobación y ejecución de proyectos de la ANG D, propuesto por la Gerencia. Asimismo, se dispuso que la Gerencia debía presentar, en la próxima sesión de Junta Directiva, la versión ajustada de dicho flujo, incorporando un flujo de gestión para el banco de iniciativas, los criterios para que una iniciativa pase a ser proyecto, el banco de proyectos y las demás observaciones externadas durante la sesión.**

El informe deberá indicar si la versión ajustada fue elaborada y presentada en la sesión correspondiente, cuáles ajustes fueron incorporados, cómo se atendieron las observaciones realizadas por los miembros de Junta Directiva, cuál es el estado actual del flujo, si se encuentra aprobado o en aplicación, y deberá aportar la documentación de respaldo correspondiente.



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

8. **Oficio MICITT-DM-OF-259-2026, conocido en el Acta No. MICITT-JDANGD-ACT-004-2026:** En dicha sesión se conoció el oficio MICITT-DM-OF-259-2026, dirigido a la Gerencia de la ANGd, mediante el cual se giraron instrucciones para la ejecución de los proyectos de Interoperabilidad y Billetera Digital, en el marco de la Ruta País de Transformación Digital.

El informe deberá indicar las acciones realizadas por la Gerencia para atender dicho oficio, incluyendo la presentación del cronograma ejecutivo solicitado para ambos proyectos, el cumplimiento del plazo de quince días hábiles, el alcance definido, los hitos, responsables, dependencias externas críticas, riesgos relevantes, riesgos reputacionales, medidas de mitigación, supuestos, necesidades de recursos y los reportes mensuales de avance remitidos al Despacho Ministerial, con indicación de logros, bloqueos y decisiones estratégicas requeridas.

9. **Acta No. MICITT-JDANGD-ACT-004-2026, Acuerdo 3:** Se acordó definir los proyectos de Interoperabilidad Nacional y Pura Vida Móvil como prioritarios para la Agencia Nacional de Gobierno Digital. Asimismo, se dispuso que, en la próxima sesión de Junta Directiva, la Gerencia de la ANGd debía presentar la versión ajustada de la información correspondiente a dichos proyectos, según lo conversado durante la sesión respecto al análisis de riesgos. El informe deberá indicar si la información ajustada fue presentada en el plazo correspondiente, el estado actual de ambos proyectos, las acciones ejecutadas, los cronogramas actualizados, los responsables asignados, los riesgos identificados, incluyendo riesgos reputacionales, las medidas de mitigación, las dependencias externas críticas, los aspectos jurídicos pendientes, los requerimientos de recursos y la evidencia documental que respalde lo informado.
10. **Seguimiento específico al proyecto Pura Vida Móvil / Billetera Digital:** En atención a lo conocido en el Acta No. MICITT-JDANGD-ACT-004-2026, respecto de las propuestas de proyectos de Interoperabilidad y Pura Vida Móvil, así como a lo dispuesto en el oficio MICITT-DM-OF-259-2026, el informe deberá referirse de manera específica al estado actual del proyecto Pura Vida Móvil o Billetera Digital. Para tales efectos, la Gerencia deberá indicar el estado de avance de la billetera digital, las acciones ejecutadas para su desarrollo, pruebas técnicas y funcionales



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital
realizadas, resultados obtenidos, incidencias identificadas, estado de publicación o gestión de publicación en las tiendas de aplicaciones correspondientes, mecanismos de soporte definidos para la ciudadanía, protocolos de atención, plan de comunicación, estrategia de divulgación, servicios actualmente incluidos, servicios pendientes de incorporación, cronograma actualizado, responsables asignados, riesgos identificados, medidas de mitigación y necesidades de recursos. Asimismo, deberá informar de manera detallada el estado de incorporación del carné de fiebre amarilla dentro de Pura Vida Móvil, incluyendo las gestiones realizadas con el Ministerio de Salud, los aspectos técnicos y jurídicos pendientes o resueltos, la vinculación con el proyecto de Interoperabilidad, las pruebas realizadas o programadas, la fecha estimada de habilitación para la ciudadanía y la evidencia documental que respalde lo informado.

Adicionalmente, y en atención a lo dispuesto en el inciso d) del artículo 12 de la Ley N.º 9943, el informe deberá indicar si los acuerdos antes señalados han sido considerados, incorporados o vinculados con el presupuesto anual, el plan estratégico, el programa anual de operaciones, los estados financieros, el informe anual o cualquier otro instrumento de planificación, gestión, seguimiento o rendición de cuentas de la ANG D que deba ser presentado por la Gerencia ante esta Junta Directiva para su conocimiento o aprobación. Respecto de cada uno de los acuerdos anteriores, el gerente deberá indicar, al menos: estado actual de cumplimiento, acciones ejecutadas, fechas de gestión, responsables internos, evidencia documental, productos generados, porcentaje de avance, obstáculos identificados, justificación de eventuales retrasos o incumplimientos y fecha estimada de cierre. El informe deberá presentarse de forma clara, completa y verificable, evitando respuestas generales o referencias amplias que no permitan comprobar el cumplimiento efectivo de los acuerdos. Asimismo, deberá adjuntar la documentación de respaldo correspondiente, incluyendo minutas, convocatorias, correos electrónicos, presentaciones, documentos técnicos, matrices, cronogramas, versiones ajustadas, instrumentos de planificación o cualquier otro insumo que permita acreditar objetivamente las gestiones realizadas. Comuníquese el presente acuerdo al señor Erikson Álvarez, gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, para su atención inmediata.-----
ACUERDO 5: Se acuerda por unanimidad que todos los acuerdos tomados en la sesión del día de hoy queden en firme.-----



Junta Directiva de la Angecia Nacional de Gobierno Digital

Con esto y al no tener temas varios, damos por finalizada la sesión. Yo les agradezco enormemente porque nos pasamos del tiempo, pero como siempre muy agradecido y nos seguimos conversando y nos vemos en la próxima sesión y podemos detener la graduación, por favor. Muchas gracias.-----

Cierre de sesión: Al ser las 10:25 a.m., del 18 de junio del 2026, se cierra la séptima sesión de la Junta Directiva de la Agencia Nacional del Gobierno Digital, de carácter ordinario.-----

Presidente/suplente

Secretaria/suplente